



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ARROYOMOLINOS**

LICENCIAS

Por don Enrique López López se ha solicitado licencia para la instalación-funcionamiento de carnicería, pollería y pescadería sita en la avenida de Francia, número 114, locales 2, 3 y 4, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 8 de julio de 2011.—El alcalde en funciones, don Juan Félix López Rodríguez.

(02/6.646/11)